En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones y plazos para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Qué actuaciones, con indicación de plazos previstos, tiene pensadas el Departamento de Derechos Sociales para garantizar la desescalada y la correcta atención a las personas con discapacidad usuarias de centros residenciales y de atención diurna?

Pamplona, a 7 de mayo de 2020.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso